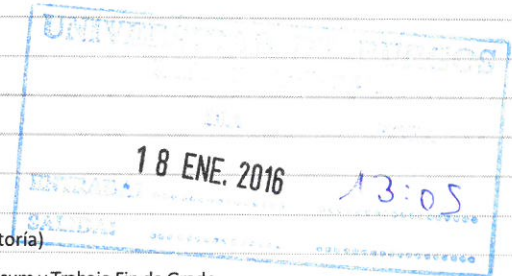




UNIVERSIDAD DE BURGOS

NUEVAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES RECTORALES DE 10 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2015 RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Ref. del concurso		22.49
Nº de plazas:	1	
Código RPT	DID DEP PA 001	
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Categoría profesional:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Docencia en Educación Plástica y Visual. Prácticum y Trabajo Fin de Grado	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	De tarde	
Duración del contrato:	Anual	
Observaciones		



Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº22 -Curso 2015/2016- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, por R.R. de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 29 de mayo de 2015), derivada de la repetición de actuaciones según las Resoluciones Rectorales de 10 y 18 de diciembre de 2015,

La Comisión de Selección, en estas nuevas actuaciones, ha propuesto la adjudicación de la plaza al siguiente candidato:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO RPT
GARCÍA SANTOS, MARÍA TERESA	DID DEP PA 001

Y como suplentes:

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	GARCÍA-ERGUIN MAZA, MARCOS
Suplente 2º	PINTO SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS
Suplente 3º	ALONSO CUESTA, RODRIGO
Suplente 4º	MARTÍN OÑA, JUAN ÁLVARO
Suplente 5º	ARRANZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL MAR
Suplente 6º	DÍEZ ESPINOSA, MONTSERRAT

Siendo la propuesta idéntica a la realizada en la Propuesta de Adjudicación por la Comisión de Selección en las actuaciones iniciales de 09 de julio de 2015, este Rectorado se ratifica en las Resoluciones de Contratación anteriormente publicadas, manteniéndose la validez de los actos derivados de las mismas y por tanto la contratación efectuada en aplicación de la Resolución de Contratación de 21 de julio de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de 22 de julio).

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 15 de enero de 2016

El Rector,

P.D. Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)
El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,



Alfredo Bol Arriba